



## La prostitución femenina una forma más de ver a las mujeres como objetos sexuales

Fecha: Sábado, 14 de Septiembre de 2002 (9:00)

Tema: Género

Maite Mola

Secretaría de la Mujer del PCE



La prostitución supone una negación de los derechos humanos así como una forma de esclavitud. Hay que alertar de la existencia de concepciones peligrosas, que mediante artificios de diversa índole, **pretenden legitimar el ejercicio de una prostitución supuestamente libre**, cuando lo que se tendría que provocar es el rechazo hacia **una industria que niega y conculca el respeto, la igualdad y la justicia.**

**Las legislaciones** que se han realizado a través de la historia, se han hecho no con el fin de proteger a las prostitutas contra la violencia y el peligro constante de sus condiciones de vida, sino con el **fin de proteger a la sociedad**, de hecho, aun en la actualidad, existen países en los cuales se penaliza esta actividad y en los cuales la mujer prostituida es objeto de prohibición legal, lo que de hecho permite a la sociedad hipócrita y a la justicia y policía corrupta, por una parte utilizar esa prostitución y, por otra, prohibirla y ejercer poder sobre esas mujeres.

Por otro lado, los movimientos que luchan contra la prostitución y la marginalidad en los últimos años, se encuentran solos, ya que a partir de la Segunda Guerra Mundial, la defensa de los derechos de las prostitutas ya no figuran en el orden del día de los movimientos de defensa de los derechos civiles, de los derechos humanos y de todos aquellos que acompañan la modernización de la sociedad. **Se defiende a todas las minorías explotadas, pero no a las mujeres sometidas a la esclavitud sexual.**

Hoy en día, la prostitución y el comercio sexual involucran a personas de los dos sexos y cada vez mas jóvenes; comercio que está presente en muchos países, autorizado por la moral pública y ampliamente banalizado por algunos medios de comunicación, que han facilitado la pedofilia, la prostitución y la violencia sexual, basadas en la idea de que el cuerpo humano es un instrumento.

Por ello, en todos los niveles de las instituciones, locales, regionales, nacionales e internacionales, se debe intentar garantizar que las prostitutas tengan acceso a los mismos derechos que el resto de los/as ciudadanos/as, pues la dignidad de los hombres y de las mujeres es lo que está en juego. El problema de la prostitución no sólo es producto de la pobreza, sino también de la discriminación sexual. Habría que dar el mismo trato a las mujeres dedicadas a la prostitución que el que se debería dar a otras minorías -analfabetos, inmigrantes, etc - para que puedan acceder a los mismos derechos que cualquier otra persona.

**¿Y quién se prostituye?** Diversos estudios demuestran que entre 60 y 80 por ciento de las mujeres que se prostituyen, han sido víctimas de violencia sexual en su infancia, por parte de personas cercanas a su entorno familiar. Se trata de mujeres que la sociedad ha condenado por el hecho de haber sido prostituidas.

Además estamos hablando de **cantidades ingentes de dinero**, la prostitución y el tráfico de mujeres son parte integral de la industria sexual, potentísima en el mundo,

que adopta formas nuevas y perniciosas, incluyendo al turismo sexual, el comercio de novias por catálogo, la pornografía y el tráfico de personas vía Internet. Osea, dinero y más dinero... Todo vale.

Es preciso también tener en cuenta que la industria sexual en el mundo se expande rápidamente y **ataca cada vez más a las poblaciones vulnerables**, incluyendo a niñas, emigrantes, refugiados, miembros de las minorías raciales y étnicas y mujeres que viven bajo circunstancias de crisis económica en los países en desarrollo o en aquellos cuyas economías están en proceso de transición.

Se podría decir que el siglo pasado sirvió de bien poco en la defensa de los derechos humanos, **si finalmente se institucionaliza una practica incompatible con la definición misma de la persona, o sea, la prostitución de los seres humanos.**

Este artículo proviene de CiuDADAN@S  
<http://www.revistaciudadanos.com>

La dirección de esta noticia es:  
<http://www.revistaciudadanos.com/modules.php?name=News&file=article&sid=140>